



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0053523/2014

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Maestría del Lic. en Biotecnología Hugo Daniel Martínez.

ATENTO:

A que se han vencido los plazos reglamentarios para proceder a la defensa de Tesis de Doctorado, dispuestos por el art. 31 de la Ord. 2/13 HCD

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Convalidar lo actuado y dar por válida la Defensa de Tesis de Maestría en Ciencias Químicas del Lic. en Biotecnología Hugo Daniel Martínez realizada el día 20 de marzo de 2019.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:
SC/mc

492


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC